



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 SEP 2016	
Recibido.....	840 Hs.
Exp. N°.....	31836 c.d.

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar Diploma de Honor a los deportistas santafesinos que en todos los casos han participado con destacado desempeño en los juegos Para Olímpicos de RIO DE JANEIRO 2016; en los que Yanina Martínez obtuviera la medalla dorada en la competencia de 100 metros T36.

ARTICULO 2°: Establecer que el referido diploma se otorgará según la siguiente nómina y por disciplina deportiva, a saber:

Atletismo:

Martínez Yanina (Rosario)

Ciclismo:

Delgado Mariela (Rafaela)

Natación:

Arregui Facundo (Rosario)

Carlomagno Fernando (Rosario)

Moro Anabel (Rosario)

Zayas Sergio (Santa Fe)

Básquet en silla:

Capdeville Mariana (Santa Fe)

Castaldi María Itati (Santa Fe)

Linari Silvia (Santo Tome)

Motura Adriana (Santa Fe)

Fútbol 7 PC

Fernández Maximiliano (Rosario)

Lugrin Rodrigo (Rosario).

ARTICULO 3°: Establecer que por conducto de la Presidencia de esta Cámara se fijará la fecha de realización de una Sesión Especial para concretar el homenaje correspondiente.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ARTÍCULO 4º: Encomendar a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo de esta Cámara todo lo inherente a la confección de los diplomas de honor y a la organización del acto de homenaje pertinente.

ARTÍCULO 5º: Encargar a la Dirección General de Prensa la difusión del referido acto de homenaje.

ARTÍCULO 6º: Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que requiera el cumplimiento de esta Resolución.

ARTÍCULO 7º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. ANTONIO BONFATTI
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos:

El presente proyecto tiene como objetivo el reconocimiento por el destacado desempeño de todos los deportistas santafesinos en los juegos Para Olímpicos de Rio De Janeiro 2016.

Queremos, a través de este proyecto, resaltar la importancia que tiene para la sociedad el logro de las metas deportivas de nuestros atletas santafesinos, remarcando su esfuerzo y responsabilidad al representar a nuestra Provincia en dicho evento internacional.

La comitiva Santafesina estuvo integrada por 12 deportistas formados en nuestra provincia, que merecen el reconocimiento de la sociedad en su conjunto, debido a que han alcanzado sus logros como consecuencia del esfuerzo y compromiso, superando seguramente desafíos y dificultades.

Particularmente cabe destacar la participación de la rosarina Yanina Martínez, quien obtuvo la medalla dorada en los 100 metros T36; volviendo a poner a la Argentina en lo más alto de un podio después de 20 años.

La Cámara de Diputados, como representante de la sociedad santafesina, no puede dejar de expresar un merecido y público reconocimiento a estos grandes deportistas de nuestra provincia, y por conducto de ellos, a sus entrenadores y a quienes día a día sostienen y dan vida a la enorme red de clubes e instituciones deportivas presentes en nuestra Provincia.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por todo lo antes expuesto señor Presidente que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.-



Dr. ANTONIO BONFATTI
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE SANTA FE